

## Sección Extraordinaria de Asamblea Regional

Siendo las 7:30 pm. del día Sábado dieciocho de octubre de 2008, se reunieron en el local del CAP San Martín Mz N° lote 01, convocados por el Decano del CAP San Martín, el Arg. Kelvin Jorge Lozano y los siguientes arquitectos: Sindulio Chu Chung, Manuela Del Aguila Bartra, Tedy Del Aguila Bronerth, Luis Armando García Hidalgo, Granda Ruiz Víctor, Raúl Ingaroca Llancachahua, Stalin Jimenez Troya, José Elías Murga Montoya, José Abelardo Herrera Baquerizo, Karina Rengifo Mesía, Augusto Peñaloza Velásquez, Ciro Sierralta Tineo y el Arg. Roberto Segura Rupay, se procedió a tratar lo siguiente: —

- 1° Informe sobre el estado actual de la Institución —
  - 2° Presentación de programa bimensual de Trabajo. —
  - 3° Aspecto Reglamentario de gobernabilidad y su aplicación
- 1.1) Con relación al primer punto de la agenda, el Decano dió un amplio informe sobre la situación en la que se encontró al CAP destacándose lo siguiente: —
- 1.1.1. Situación económica —
  - 1.1.2. Recibos no claros sobre la compra de muebles. —
  - 1.1.3. Observación referente a las firmas en el libro de asamblea —
  - 1.1.4. Préstamos económicos a algunos arquitectos. —
  - 1.1.5. Plan de trabajo. —
  - 1.1.6. Multas por inasistencias a asambleas. —

Orden del Día:

### 1.1.1. Situación Económica —

Después de un amplio debate, la asamblea concluyó que solicite un detalle económico sustentado al ex decano, Ciro Sierralta Tineo refrendado por el Contador del CAP, Francis Azañedo Tafur. —





1.1.2. Con relación a este punto, la asamblea concluyó que se comunique a la responsable de las compras de muebles, sobre los recibos no claros.

1.1.3 Sobre este punto el ex decano dio su justificación al respecto y que estas se realizaron por la premura del tiempo que apremiaba y además se hicieron en beneficio de la Institución; después de un amplio debate se concluyó que la solución dada al requisito de firmas fueron en beneficio de la Institución.

1.1.4. Con relación a los préstamos se hizo una amplia exposición y debate sobre todo por parte de los agraviados (Arg. Teddy del Águila Gronerth y Arg. Roberto Segura Rupay) haciendo incapie que dichos préstamos fueron aprobados por Asamblea y con un interés mensual. A la fecha existe un préstamo (Arg. Milagritos Reátegui Reátegui) que no ha sido amortizado desde que se hizo el préstamo (año 2005) y dos que están amortizando (Arg. Teddy Del Águila Gronerth y Arg. Pablo Oswaldo Blaz Miranda) por mayoría de la Asamblea se acordó que la junta directiva del CAP forme la responsabilidad de decidir al respecto.

1.1.5. Con relación a la presentación del Plan de trabajo, por acuerdo de la Asamblea se acordó para la junta directiva presente su plan de trabajo y sea debatida en una próxima asamblea ordinaria.

1.1.6 En referencia a las multas por inasistencias a asambleas hubieron dos ponencias: a) Arg. Karina Reugifo Mesía, cuya ponencia fue que no se obligue la asistencia a las asambleas. b) Arg. Roberto Segura, que se mantenga el costo de las multas por la no asistencia a las asambleas. Por mayoría se acordó que se mantenga el costo de las multas por la no asistencia a las Asambleas y que tengan carácter de cuotas extraordinarias con su consecuente influencia en condición de habilitación. Agotados los debates y siendo las 22:15 pm, se levantó la sesión.